



Designa Encargada del Fondo Social Presidente de la República a funcionaria que señala.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 67

PUNTA ARENAS, 17 de Febrero de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.F.L. 22, de 1959, que fija texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
5. El D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
7. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
8. El Of. N° 3697, de 10.02.2021, de la Coordinadora del Fondo Social Presidente de la República, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario designar formalmente a funcionaria a cargo de los proyectos del Fondo Social Presidente de la República en la Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena que asegure entregar un servicio a sus usuarios, en plena concordancia con el espíritu y la finalidad de los recursos de dicho Fondo.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE**, Encargada del Fondo Social Presidente de la República a la funcionaria del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en el Departamento Social de esta Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, que se señala a continuación:

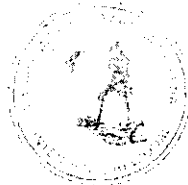
NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO DIRECTO	CORREO ELECTRÓNICO
Maria Isabel Piuocol Muñoz	Asistente Social	56-61-2203745	mpiocol@interior.gob.cl

2. **NOTIFIQUESE**, de su designación a doña María Isabel Piuocol Muñoz.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jenniffer Carolina Rojas García
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



18/02/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: y+IGoleYlBGBAWLcFP/zIg==

MBR/eps

ID DOC : 18821381

Distribución:

1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Acción Social
2. Maria Isabel Piuocol Muñoz (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Social)
3. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
4. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes